

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE LA FUNDACIÓN KIDS DIAPA

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la calificación en el registro en el régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN):

Certifica:

Que la Fundación Kids Diapa, los miembros de los órganos de gobierno y dirección o representantes legales en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han:

- a) Sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y es para darle continuidad al punto b.
- b) Sido sancionado con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Firmada en Bucaramanga a los veintitres (23) días del mes de junio de 2026.



Saira Claret Romero Uribe
Representante Legal



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:01 AM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1127950024**

Apellidos y Nombres: **ROMERO URIBE SAIRA CLARET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00
pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

